

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
GÓMEZ JURADO JOSÉ MANUEL		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022		Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÓRDOBA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		14.664.00
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		14.664.00
Cotizaciones a la Seguridad Social	1.016.70	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	3.016.70	
Rendimiento neto		11.647.30
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	4.766.55	
Rendimiento neto reducido		6.880.75

D RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

• **En estimación directa**

Actividad realizada...	CLAVE INDICATIVA A05. GRUPO O EPIGRAFE I.A.E.:776
Ingresos íntegros	
Gastos fiscalmente deducibles.....	3.692.52
Rendimiento neto.....	-3.692.52
Reducciones (art. 32.1 Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	-3.692.52

G BASE IMPONIBLE GENERAL	3.188.23
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	0.00
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	293.30
K CUOTA DIFERENCIAL	-293.30
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-293.30